

PUBLICIDAD GUYE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUBLICIDAD GUYE S.A.

En la ciudad de Quayaquil, a los 16 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 10:00 en la calle 6 de Mayo No. 2120 y Brasil, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GUYE S.A. los siguientes socios:

- 1) CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 200 acciones;
- 2) DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 200 acciones;
- 3) JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 198 acciones;
- 4) CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 200 acciones;
- 5) CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS, JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS, RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS, ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS Y CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, copropietarios de 2 acciones, siendo RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS Y ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS quienes actuarán por medio de su apoderado especial, la señora Carolina Andrea Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Los accionistas asistentes a esta reunión, deciden que esta junta sea presidida por su titular lael señor Diego Andrés Velásquez Santos y en la secretaría actuará el señor Carlos Abel Velásquez Santos, en su condición de Gerente General de la compañía

A continuación, el Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), el Presidente declara instalada la junta general Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2016.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la srta Carolina Andrea Velásquez Santos, quien expone que el informe del Gerente General y Comisario por el año 2016, considerando que la compañía ha tenido actividad económica por la prestación de Servicios Administrativos y Asesoramiento Comercial, prestado por la empresa en la representación de su Presidente Diego Andrés Velásquez Santos a la compañía HISPANIWORLD S.A., durante todo el ejercicio económico 2016. El cual está correctamente reflejado en el Balance y Estado de Resultado, con lo cual motiona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General Carlos Abel Velásquez Santos y del Comisario de la compañía relativo al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía ha tenido actividad económica por la prestación de servicios administrativos y asesoramiento comercial, prestado por la empresa en la representación de su Presidente Diego Andrés Velásquez Santos a la compañía HISPANIWORLD S.A., durante todo el ejercicio económico 2016.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la socia Carolina Andrea Velásquez Santos, quien expone que una vez que han sido presentados los estados financieros de PUBLICIDAD GUYE S.A., por el contador de la Compañía y que luego de su revisión y análisis presentan todas las transacciones efectuadas en el año 2016 y por lo tanto la situación real de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Adicionalmente da a conocer que dichos estados financieros están presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías a partir del 2012 y de uso obligatorio para PUBLICIDAD GUYE S.A. por estar dentro del grupo de compañías que deben aplicar estas normas. Luego de su exposición de contenido de los estados financieros y de las explicaciones adicionales dada a los accionistas de la compañía, mociona su aprobación.

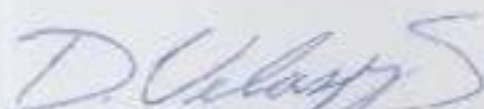
La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

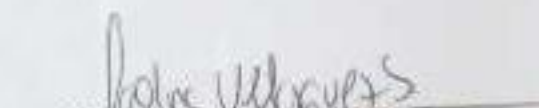
Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016 que demuestra que la compañía ha tenido actividad económica por la prestación de servicios administrativos y asesoramiento comercial, prestado por la empresa en la representación de su Presidente Diego Andrés Velásquez Santos a la compañía HISPANIWORLD S.A., durante todo el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, concluye a las 11:30 a.m. quienes en señal de aceptación le suscriben.


Sr. Diego Andrés Velásquez Santos
Presidente de la Junta Accionista

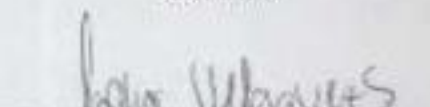

Sr. Carlos Abel Velásquez Santos
Secretario de la Junta Accionista

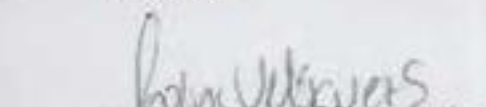

Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos
Accionista


Sr. José Rafael Velásquez Santos
Accionista

p. Sr. Ramón Osmado Enrique Velásquez Santos
Accionista

p. Sr. Xavier Enrique Velásquez Santos
Accionista


Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos
Apoderado Especial


Sra. Carolina Andrea Velásquez Santos
Apoderado Especial